

San José de Cúcuta, 10 de Noviembre de 2025

Señores

[Consejo Superior de la Judicatura](#)

presidencia@consejosuperior.ramajudicial.gov.co

[Dirección Ejecutiva de Administración Judicial](#)

medeaj@cendoj.ramajudicial.gov.co

[Consejo Seccional de la Judicatura de Nte de Stder - Arauca](#)

secsaladmnsan@cendoj.ramajudicial.gov.co

[Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas](#)

sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co

[Dirección Seccional de Administración Judicial Nte de Stder - Arauca](#)

recepcucuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

[Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales](#)

medesajmanizales@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Derecho de Petición.

Cordial Saludo

OSCAR HORACIO GIRALDO REYES, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.090.438.466 de Cúcuta, abogado en ejercicio portadora de la tarjeta profesional No. 281.593 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado del Señor **VICTOR HUGO ZULUAGA MONTES** mayor de edad e identificado con cédula de ciudadanía No. 16.070.192 de Manizales, de manera muy atenta me permito presentar Derecho de Petición, con el fin de Solicitar la Siguiete Información respecto del Cargo de **“Tecnico en Sistemas Grado 11 – Antes Denominado Técnico De Centro U Oficina De Servicios Y/O Equivalente Grado 11”**:

- **Consejo Superior de la Judicatura**
 - Acuerdos que Establezcan o Actualicen las Funciones de los Cargos **“Tecnico en Sistemas Grado 11 – Antes Denominado Técnico De Centro U Oficina De Servicios Y/O Equivalente Grado 11”**.

- Acuerdos que Establezcan o Actualicen los Requisitos de los Cargos **“Tecnico en Sistemas Grado 11 – Antes Denominado Técnico De Centro U Oficina De Servicios Y/O Equivalente Grado 11”.**
- **Dirección Ejecutiva de Administración Judicial**
 - Planta de Personal de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial discriminada por Denominación del Cargo, Grado y los Requisitos exigidos para el mismo.
 - Planta de Personal de las Direcciones Seccionales de Administración Judicial discriminada por Seccional, denominación del Cargo, Grado y los Requisitos exigidos para el mismo.
- **Consejo Seccional de la Judicatura Nte de Stder - Arauca**
 - Tecnico en Sistemas Grado 11 de la Oficina de Servicios de Ocaña – Ing. Lumar Alexis Sanchez Alvarez.
 - Formato de Opción de Sede al Cargo de “Tecnico Stmas Grado 11 del Centro de Servicios Penales de los Juzgados de Ocaña”.
 - Registro de Elegibles Remitido al Nominador del Cargo de “Tecnico Stmas Grado 11 del Centro de Servicios Penales de los Juzgados de Ocaña”.
 - Solicitud y Concepto de Traslado al Cargo de Tecnico en Sistemas Grado 11 del Centro de Servicios del Sistema Penal Acusatorio de Cúcuta para el mes de Junio de 2020.
 - Acta de Nombramiento Cargo en Carrera Judicial
 - Acta de Posesión Cargo en Carrera Judicial
 - Acta de Inscripción en Carrera Judicial
- **Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas**
 - Circulares Que Establezcan Horario de Trabajo en los Despachos Judiciales del Dpto. de Caldas.
 - Tecnico en Sistemas Grado 11 del Tribunal Superior de Manizales – Ing. Victor Hugo Zuluaga Montes.
 - Actas de Nombramientos Cargos en Carrera Judicial
 - Actas de Posesión Cargos en Carrera Judicial

- Acta de Inscripción y Actualización en Carrera Judicial
- **Dirección Seccional de Administración Judicial Nte de Sder – Arauca**

- Relación de los Cargos Técnico en Sistemas Grado 11, con el fin de Solicitar la Siguiete Información:

DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CUCUTA
CARGOS TECNICO EN SISTEMAS GRADO 11 REFLEJADOS EN EFINOMINA 2.023

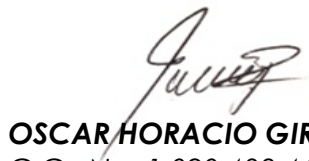
N°	UNIDAD EJECUTORA	CARGO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	DEPENDENCIA_TITULAR	CONTRATACION
1	2 - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	TECNICO DEAJ	OCAÑA	DIRECCION SECCIONAL	D.S.A.J. CUCUTA-OFCINA DE SERVICIOS OCAÑA	Propiedad
2	8- TRIBUNALES Y JUZGADOS	TECNICO SISTEMAS	CÚCUTA	CÚCUTA	CENTRO DE SERV. ADMINISTRATIVOS JUZGADO EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD	Propiedad
3	8- TRIBUNALES Y JUZGADOS	TECNICO SISTEMAS	CÚCUTA	TRIBUNAL SUPERIOR CUCUTA	PRESIDENCIA TRIBUNAL SUPERIOR CUCUTA	Propiedad
4	8- TRIBUNALES Y JUZGADOS	TECNICO SISTEMAS	CÚCUTA	TRIBUNAL SUPERIOR CUCUTA	SECRETARIA SALA CIVILES ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS	Propiedad
5	8- TRIBUNALES Y JUZGADOS	TECNICO SISTEMAS	CÚCUTA	TRIB ADTVO NORTE DE SDER.	SECRETARIA GENERAL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NORTE	Propiedad
6	8- TRIBUNALES Y JUZGADOS	TECNICO SISTEMAS	CÚCUTA	CÚCUTA	JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE CUCUTA	Provisionalidad
7	8- TRIBUNALES Y JUZGADOS	TECNICO SISTEMAS	CÚCUTA	CÚCUTA	JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE CUCUTA	Propiedad
8	8- TRIBUNALES Y JUZGADOS	TECNICO SISTEMAS	CÚCUTA	CÚCUTA	CENTRO DE SERV. JUDICIALES JUZGADO PENALES SIST.PEN. ACUSA	Propiedad
9	8- TRIBUNALES Y JUZGADOS	TECNICO SISTEMAS	CÚCUTA	CÚCUTA	CENTRO DE SERV. JUDICIALES JUZGADO PENALES ADOLESCENTES CU	Propiedad
10	8- TRIBUNALES Y JUZGADOS	TECNICO SISTEMAS	PAMPLONA	TRIBUNAL SUPERIOR PAMPLONA	SECRETARIA TRIBUNAL SUPERIOR DE PAMPLONA	Propiedad
11	8- TRIBUNALES Y JUZGADOS	TECNICO SISTEMAS	PAMPLONA	JUZGADOS PAMPLONA	CENTRO DE SERV. JUDICIALES JUZGADO PNAL ADOLESCENTES PAMPLONA	Propiedad
12	8- TRIBUNALES Y JUZGADOS	TECNICO SISTEMAS	ARAUCA	TRIBUNAL SUPERIOR ARAUCA	TRIBUNAL SUPERIOR ARAUCA	Propiedad
13	8- TRIBUNALES Y JUZGADOS	TECNICO SISTEMAS	ARAUCA	TRIB ADTVO ARAUCA	SECRETARIA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ARAUCA	Propiedad
14	8- TRIBUNALES Y JUZGADOS	TECNICO SISTEMAS	ARAUCA	JUZGADOS ARAUCA	CENTRO DE SERVICIOS PARA LOS JUZGADOS PENALES Y ADOLESCENTES DE ARAUCA	Propiedad
15	8- TRIBUNALES Y JUZGADOS	TECNICO SISTEMAS	ARAUCA	JUZGADOS ARAUCA	CENTRO DE SERVICIOS PARA LOS JUZGADOS PENALES Y ADOLESCENTES DE ARAUCA	Propiedad
16	9- COMISION NAL DISCIP JUD	TECNICO SISTEMAS	CÚCUTA	COMISION DISCIPLINA JUDICIAL	SECRETARIA DE LA COMISION NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL	Provisionalidad

- Salario Básico y Bonificación Judicial Actual de cada uno de los Cargos de la Relación.
- Constancia Laboral (Salario y Bonificación Judicial) del Ing. Lumar Alexis Sánchez Alvarez con No. De C.C 1.090.386732 desde el Año 2016 la Fecha.
- Copia del Nombramiento y Acta de Posesión de La Ing. Denis Perez Navarro Identificada con No. De C.C 60.415.821 en el Cargo de Tecnico en Sistemas Grado 11 de la Oficina de Servicios de Ocaña, Cargo Creado en el Acuerdo No. PSAA15-10402 del 29-10-2015.

• **Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales**

- Relación de los Cargos de Técnico en Sistemas Grado 11 de su Seccional.
- Salario Básico y Bonificación Judicial Actual de cada uno de los Cargos de la Relación.
- Constancia Laboral (Salario y Bonificación Judicial Discriminada por Años) del Ing. Victor Hugo Zuluaga Montes desde su Fecha de Ingreso a la Rama Judicial a la Fecha.

Cordialmente.



OSCAR HORACIO GIRALDO REYES

C.C.: No. 1.090.438.466 de Cúcuta

T.P.: No. 281.593 del Consejo Superior de la Judicatura

Correo Notificaciones : tramiteslegalescuc@hotmail.com

Documentos reclamación administrativa Técnico en Sistemas Grado 11 - Rama Judicial

Desde Victor Hugo Zuluaga Montes <victorzuluaga@gmail.com>

Fecha Lun 10/11/2025 11:15

Para tramiteslegalescuc@hotmail.com <tramiteslegalescuc@hotmail.com>

 6 archivos adjuntos (1 MB)

Constancia histórico de cargos.pdf; ACTA DE POSESIÓN TÉCNICO EN SISTEMAS TRIBUNAL - Victor Zuluaga.pdf; Poder autenticado.pdf; Cedula Victor Zuluaga.pdf; Constancia conceptos salariales.pdf; RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO TÉCNICO EN SISTEMAS DE TRIBUNAL - Victor Zuluaga.pdf;

Buenos días,

Anexo la información y documentos solicitados con el fin de iniciar la reclamación administrativa ante la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de Manizales - Caldas

Nombre: Víctor Hugo Zuluaga Montes

Cédula: 16.070.192

Correo personal: victorzuluaga@gmail.com

Correo corporativo: vzuluagm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Correo de la administración judicial de la seccional:
correspondenciathmzl@cendoj.ramajudicial.gov.co

Quedo atento por si requieren algo adicional.

Por favor confirmar la recepción de este correo. Gracias.



Señor.

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

Ciudad.

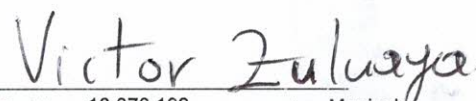
Referencia: Poder Especial

Víctor Hugo Zuluaga Montes _____, mayor de edad, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 16.070.192 de Manizales, obrando en nombre propio, manifiesto qué, confiero poder especial, amplio y suficiente al abogado **OSCAR HORACIO GIRALDO REYES**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.090.438.466 de Cúcuta, abogado en ejercicio portador de la tarjeta profesional N° 281.593 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación inicie, trámite y lleve hasta su culminación **RECLAMACIÓN ADMINISTRATIVA**, por medio de la cual se solicite el restablecimiento del derecho materializado en **RELIQUIDAR y AJUSTAR** las diferencias salariales y prestacionales existentes entre el cargo de Técnico en Sistemas Grado 11 de la Oficina de Servicios Administrativos del Circuito de Ocaña con el cargo de Técnico en Sistemas Grado 11 que desempeño en este momento

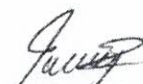
Mi apoderado cuenta con las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder establecidas en el artículo 77 del C.G.P., en especial las de recibir, transigir, conciliar, sustituir, desistir, renunciar y en general todas aquellas necesarias para el buen cumplimiento de su gestión otorgadas en el poder principal; además cuenta con la facultad de complementar el presente poder a efectos de satisfacer el principio **pro actione**.

Sírvase señor Juez, reconocerle personería en los términos y para los fines aquí señalados, además téngase el correo electrónico **tramiteslegalescuc@hotmail.com** como los canales de contacto y acceso a la administración de justicia de que trata la Ley 2213 de 2022.

Atentamente,


C.C.: No. 16.070.192 de Manizales

Acepto,


OSCAR HORACIO GIRALDO REYES
C.C.: No. 1.090.438.466 de Cúcuta
T.P.: No. 281.593 del Consejo Superior de la Judicatura

2

2

77. **PIENA TODA EN BLANCO** 

NOTARI
Jorge Man
MANZAL

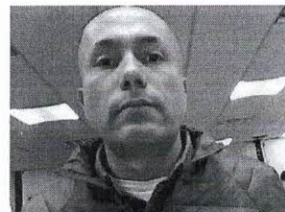
**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO
PRIVADO**



ARTÍCULO 68 DECRETO - LEY 960 DE 1970 Y DECRETO 1069 DE 2015

En la ciudad de **Manizales, Departamento de Caldas**, República de Colombia, el **diez (10) de noviembre de dos mil veinticinco (2025)**, en la Notaría **Segunda (2)** del Círculo de **Manizales**, compareció **VICTOR HUGO ZULUAGA MONTES**, identificado con la Cédula de Ciudadanía / NUIP **16070192** y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Victor Zuluaga



----- Firma autógrafa -----

----- Fotografía -----

De acuerdo con la Resolución 5633 de 2016 de la Registraduría Nacional del Estado Civil - RNEC y el Artículo 18 del Decreto - Ley 19 de 2012, el/la compareciente fue identificado(a) mediante cotejo biométrico en línea, de su huella dactilar, frente a la base de datos de la RNEC, lo anterior, de conformidad con la autorización de tratamiento de datos personales otorgada por el/la compareciente.

Este folio se vincula al documento de poder signado por el compareciente.

JORGE MANRIQUE ANDRADE

Notaría Segundo (2) del Círculo de Manizales, Departamento de Caldas

Número Único de Transacción:

2zj7901d72xz

10/11/2025 - 10:45:59

Número de Trámite: **90240276843**

Consulte este documento en: **consulta.notarias360.com**



Seguridad jurídica en trámites notariales

Olimpia | Notarías 360°

